INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-008-2026	**OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".**
INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Proponente: DISTRIBUIDORA CENTRAL DE MOTOS S.A.S. **NIT:** 900.539.525-4 **Representante Legal:** MENDOZA MARIN ANDERSON SNEBER **Identificación:** 1.098.657.508 APORTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICOS

Nº	DOCUMENTOS HABILITANTES		CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	REQUISITO	SI	NO		
1	Presentación de la propuesta.	Presentación de la propuesta.		X		Se allega documento, No se diligencia la composición de la persona Jurídica, No cumple.
2	Declaración juramentada de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	Declaración juramentada de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tener empleados. –junto con la última planilla de pago. Esto aplica para los proponentes persona jurídica o persona natural. En caso de no tener empleados allegar constancia de pago de seguridad social del mes en el que se presenta la oferta. En caso de tener revisor fiscal, deberá aportar la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal. En caso de ser proponente plural deberá allegar este documento suscrito por cada uno de los integrantes del proponente plural.	X			Se allega documento, Cumple.
3	Documento de constitución de consorcio y/o unión temporal.	Documento de constitución de consorcio y/o unión temporal.			X	No aplica.
4	RUT actualizado.	Debe aportarse del proponente persona natural o persona jurídica. En caso de proponente plural, deberá aportarse por cada miembro que compone el proponente plural.	X			Se allega documento, cumple.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

5	Certificado de existencia y representación legal de la persona proponente persona jurídica o de la persona natural.	Certificado de existencia y representación legal de la persona proponente persona jurídica o de la persona natural, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios. En caso de ser proponente plural deberá allegar este documento suscrito por cada uno de los integrantes del proponente plural.	**X**			Se allega documento, cumple.
6	Registro Único de Proponentes en firme.	Registro Único de Proponentes vigente en firme, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios. Debe allegarse del proponente persona natural o persona jurídica. En caso de proponente plural, deberá allegarse de cada uno de los miembros que compone el proponente plural.	**X**			Se allega documento, cumple.
7	Identificación del proponente personal natural, o del representante legal del proponente persona jurídica.	Identificación del proponente personal natural, o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de ser proponente plural deberá allegar la identificación de cada representante legal y/o persona natural que compone el proponente plural.	**X**			Se allega documento, cumple.
8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días.	Certificado de antecedentes fiscales del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días. En caso de ser proponente plural, cada representante legal miembro, o persona natural, que compone el proponen plural, deberá allegar este certificado.	**X**			Se valida, Cumple.
9	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días.	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días. En caso de ser proponente plural, cada representante legal miembro, o persona natural, que compone el proponen plural, deberá allegar este certificado.	**X**			Se valida, Cumple.
10	Certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días.	Certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días. En caso de ser proponente plural, cada representante legal miembro, o persona natural, que compone el proponen plural, deberá allegar este certificado.	**X**			Se valida, Cumple.
11	Certificado de medidas correctivas del proponente (persona jurídica del representante legal y/o	Certificado de medidas correctivas del proponente (persona jurídica del representante legal y/o persona natural) vigencia menor a 30 días. En caso de ser proponente plural, cada representante legal	**X**			Se valida, Cumple.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

	persona natural) vigencia menor a 30 días.	miembro, o persona natural, que compone el proponen plural, deberá allegar este certificado.				
12	Libreta militar.	Libreta militar: Las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de los proponentes, varones y menores de cincuenta años, deberán anexar copia de la libreta militar.	**X**			Se allega documento, cumple.
13	En caso de presentar propuesta mediante apoderado, aportar el poder correspondiente.	En caso de presentar propuesta mediante apoderado, aportar el poder correspondiente.			**X**	No aplica.
14	En caso de que el representante legal de la persona jurídica proponente tenga limitaciones estatutarias para la suscripción de contratos, deberá allegar la autorización del órgano social para la suscripción del contrato que llegare a derivar de este proceso	En caso de que el representante legal de la persona jurídica proponente tenga limitaciones estatuarias para la suscripción de contratos, deberá allegar la autorización del órgano social para la suscripción del contrato que llegare a derivar de este proceso			**X**	No aplica.
15	Declaración de inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural	Declaración de inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural. En caso de ser proponente plural, cada representante legal miembro, o persona natural, que compone el proponen plural deberá allegar la declaración.			**X**	No aplica.
16	Certificado de inhabilitades por delitos sexuales cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.	Certificado de inhabilitades por delitos sexuales cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios. El representante legal del proponente plural, o el proponente persona natural deberá allegar este certificado. En caso de ser proponente plural, cada representante legal miembro, o persona natural, que compone el proponen plural deberá allegar la declaración.	**X**			Se valida, Cumple.
17	Pacto de Transparencia	El proponente deberá allegar documento de pacto de transparencia.	**X**			Se allega documento, cumple.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

18	Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos	El proponente deberá allegar la certificación correspondiente.	**X**			Se allega documento, cumple.
19	Autorización de notificaciones electrónicas	El proponente deberá allegar el documento de autorización de notificaciones electrónicas	**X**			Se allega documento, cumple.
20	Certificado REDAM	Certificado de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica proponente o de la persona plural proponente, de no estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021) REDAM inferior a 30 días calendarios. (El certificado se puede obtener en el link: https://redam.gov.co/)	**X**			Se allega documento, cumple.
21	Garantía de Seriedad de la Oferta**.**	El proponente deberá constituir a su costa, a favor del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR** identificado con el NIT. 800.049.017-9 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015 como son; **1.** Contrato de Seguro contenido en una póliza. **2.** Patrimonio autónomo. **3.** Garantía Bancaria. Las garantían deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el mismo Decreto No. 1082 de 2015 y sus decretos modificatorios, y lo dispuesto en el presente Pliego. Esta garantía se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual si esto aplica. Las condiciones mínimas de la garantía son las siguientes: **1.** Asegurado/Beneficiario: **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR** identificado con el NIT. 800.049.017-9	**X**			Se allega documento, se verifica, y cumple.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

		2. Vigencia: noventa días (90) contados a partir de la fecha y hora límite fijadas para el cierre del presente proceso de contratación. **3.** Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria. **4.** Cuantía: 10% del valor de la oferta.				
	CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**				

COMITÉ EVALUADOR	
ORIGINAL FIRMADO **LEIDY VIVIANA VELÁSQUEZ VANEGAS** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	ORIGINAL FIRMADO **ANDREI ALEXANDER DIAZ SOLANO** CPS Abogado Esp. OAJC- Contratación Contrato 03-001-2026

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213